MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3088/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO GASTÓN RIQUELME PROVOSTE.-

LAJA, 26 de mayo 2014.-

VISTOS:

1. Memo Nº 05 de fecha 29.04.14 de la Jefe de UTP del Depto. de Educación, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto alcaldicio Nº 2646 del 12.06.13 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Gastón Alexis Riquelme Provoste, Coordinador Proyecto Medio Ambiente Comunal.
3. Contrato de trabajo de fecha 12.06.13.
4. Decreto alcaldicio Nº 1686 del 28.03.14 que aprueba modificación de contrato de trabajo con el Sr. Gastón Alexis Riquelme Provoste.
5. Modificación de Contrato de fecha 22.05.14.
6. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo de fecha 22 de mayo de 2014, con don Gastón Alexis Riquelme Provoste, Rut. Nº Coordinador Proyecto Medio Ambiente Comunal, en lo referido a su función y remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDIA

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/